



salesianos
LOYOLA.ARANJUEZ

GRADO SUPERIOR

FASE ORDINARIA

**Información sobre el proceso de SOLICITUD de plaza
para el curso 2019/20**

1- ¿QUÉ CICLOS OFRECE EL CENTRO?

ADGS03.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. (Proyecto propio de centro)

IFCS01. – ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED.

ELES03.- MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO*.

COMS03.- GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES*.

IMAS03.- MECATRÓNICA INDUSTRIAL*.

*Proyecto propio de centro con posibilidad de desarrollarlo en modalidad DUAL o no DUAL.

2- ¿QUÉ VALOR AÑADIDO OFRECE LOYOLA –SALESIANOS ARANJUEZ?

Un estilo educativo basado en la cercanía y acompañamiento del alumno; una tradición centenaria en el campo de la FP; una relación de muchos años con el tejido empresarial.

Gracias a la colaboración con diversas empresas, los alumnos de Salesianos Loyola, se pueden beneficiar de convenios de prácticas formativas remuneradas en diferentes sectores que le permitirán compaginar estudios y estancias en empresa, así como acuerdos que permiten al alumno acceder a certificados oficiales que enriquecen su currículum. (Microsoft, CISCO, Autodesk...).

Además, el centro ha obtenido la carta de Movilidad de Formación Profesional de Erasmus+, como institución con un historial importante de organización de movidades de alta calidad de estudiantes y personal de FP, que permite la posibilidad de realizar estancias Erasmus en empresas de la Unión Europea.

3- FORMACIÓN ENFOCADA AL EMPLEO Y/O CONTINUIDAD A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

El centro ha suscrito más de 600 convenios con empresas que nos permiten desarrollar con calidad el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los diferentes ciclos, aumentando las posibilidades de inserción laboral.

El centro cuenta con Bolsa de Empleo y Agencia de Colocación que ha permitido que el alumnado titulado, en el curso 2017-2018, el **78 % estén trabajando** y el 6 % continúen estudios universitarios.

4- PROYECTOS PROPIOS:

Fruto de la inquietud y afán por mejorar nuestra oferta educativa, Salesianos Loyola, desarrolla algunos de sus CFGS en modalidad de proyecto propio de centro, autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, en los que se han modificado y, añadido módulos de diseño propio, siempre pensando en la mejor oferta para nuestros alumnos y buscando su mejor empleabilidad dentro de la realidad empresarial del entorno.

(Se pueden conocer en la página web, o en el servicio de atención a alumnos de Grado Superior del centro)

5- FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL:

La FP DUAL es un nuevo modelo de Formación Profesional en el que los contenidos del Ciclo se desarrollan parte en el centro educativo y parte en empresas colaboradoras. Durante la estancia en la empresa, los alumnos continúan con todas sus obligaciones y derechos en el centro educativo, que realizará la tutorización de su aprendizaje y su evaluación para la adquisición del título. Los alumnos durante el periodo en la empresa estarán dados de alta en la Seguridad Social y podrán tener una beca salario.

Salesianos Loyola desarrollará en el curso 2018-19 y 2019-20, tres proyectos propios de FP DUAL, en la modalidad de Alternancia, donde los alumnos podrán optar entre cursar el segundo curso en alternancia con estancia en empresa o seguir la formación completa en el centro educativo.

- 1- ELES03.- Ciclo de Mantenimiento Electrónico.
- 2- COMS03.- Ciclo de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.
- 3- IMAS03.- Ciclo de Mecatrónica Industrial.

Planificación del 1º CURSO											
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo.	Jun.	
Semanas	12 semanas				11 semanas (3-13)			11 semanas			
Centro Educativo	6 horas / día: 30 h semanales. 34 semanas.										
Empresa											

Planificación del 2º CURSO											
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo.	Jun.	
Semanas	13 semanas				10 semanas			12 semanas			
En el Centro	4 horas / día: 20 h semanales *							proyecto			
En la Empresa	5 horas / día: 25 h semanales							8 h/día: 40 h semanales			

- *DESARROLLO DUAL:
 - Estancia en la empresa a jornada de 5 horas diarias
 - Estancia en el centro, cursando los contenidos mínimos de los módulos de segundo: en 4 horas diarias.

- *DESARROLLO NO DUAL
 - Estancia en el centro, cursando los contenidos mínimos de los módulos de segundo en 4 horas diarias.
 - Estancia en el centro, cursando los contenidos del módulo de proyecto aplicado a los contenidos prácticos de los módulos de segundo: en 2 horas diarias.

6- ¿QUÉ FINANCIACIÓN EXISTE PARA ESTUDIAR GRADO SUPERIOR?

Salesianos Loyola es un centro privado en el campo de la FP de Grado Superior. La Consejería de Educación ha diseñado un sistema de **BECAS FP** que se adjudica al alumno y se ingresa en el Centro. En el curso 2018-19 se han beneficiado de él los alumnos, cumpliendo el requisito de no superar la edad de 35 años para el primer curso de Formación Profesional en Grado Superior. Además el centro ofrece asesoramiento gratuito para esta gestión.

Los alumnos podrán solicitar la **BECA DE AYUDA AL ESTUDIO del Ministerio de Educación** que es compatible con la BECA FP de la Comunidad de Madrid.

Los alumnos podrán participar en el **programa INTERNO DE AYUDAS** interno del Centro.

A la espera de la normativa de BECAS FP de Grado Superior de la Comunidad de Madrid, puede ser orientativo el siguiente cuadro de mensualidades que ha estado en vigor en el curso 2018-19:

Información del curso 2018-19 (Renta per cápita unidad familiar)	BECA FP Comunidad de Madrid 1ºCFGS	BECA FP Comunidad de Madrid 2ºCFGS
Hasta 6.455 €	2600€	2020€
Desde 6.455,01 € a 9.318 €	2300€	1780€
Más de 9.318 €	2000€	1540€

7- INFORMACIÓN ECONÓMICA

PRIMERO DE GRADO SUPERIOR		
CONCEPTOS	IMPORTE/€	PERIODICIDAD
Solicitud de plaza	80€	En la realización de la solicitud
Matricula	40€	Momento de formalización de matrícula
Mensualidades	350€	10 mensualidades de septiembre a junio
Repetidores con módulos sueltos	45€	10 mensualidades por módulo

SEGUNDO DE GRADO SUPERIOR		
CONCEPTOS	IMPORTE/€	PERIODICIDAD
Matricula	60€	En la realización de la Reserva
Mensualidades	350€	10 mensualidades de Septiembre a Junio
Repetidores con módulos sueltos	45€	10 mensualidades por módulo
SEGUNDO DE GRADO SUPERIOR (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)		
Matricula	60€	En la realización de la Reserva
Módulo de FCT + Proyecto GS	120€	En la realización de la reserva.
Recuperación módulo	45€	Al mes hasta convocatoria diciembre o junio

- Todos los alumnos que solicitan la Beca de la CAM abonarán 90€/mes hasta la fecha de la resolución de dicha convocatoria de becas. Tras producirse la resolución, se regularizará la cuota mensual en función de la cuantía asignada. *El pago de las cuotas mensuales es obligatoria para no perder el derecho de matrícula.*

Aclaraciones:

- Los pagos se cargan en los cinco primeros días de cada mes.
- El Departamento de Administración regularizará los pagos a los alumnos beneficiarios de las Becas FP de la Comunidad de Madrid, una tenga el conocimiento de la resolución de beca y conozca la cuantía. Se les presentará una tabla de regulación.
- Si se renuncia a la plaza, no se devolverá la cantidad abonada en la solicitud.
- Si no se cumplen requisitos de acceso en el momento de la matriculación, no se devolverá la cantidad abonada.

- En caso de no obtener plaza, terminado el proceso de admisión, se devolverá el dinero a los no admitidos.

8- CUALES SON LAS CONDICIONES DE ACCESO

Con la entrada en vigor de la LOMCE se modifican las condiciones de acceso: *“El acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones: Estar en posesión del título de Bachiller, de un título universitario, o de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato, o haber superado una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno ,y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba”*

La Comunidad de Madrid publicó en el mes de enero 2016 la siguiente información:

NOTA ACLARATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

“Aquellas personas que estén en posesión del **título de Técnico**, cumplen el requisito de acceso a los ciclos formativos de grado superior, en aplicación del 41.3 apartado a) y de la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

En el caso de que las condiciones expresadas anteriormente sean modificadas, se realizaría una convocatoria extraordinaria de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, para los alumnos que estén en posesión del Título de Técnico.

No obstante, todos los alumnos que quieran cursar ciclos de grado superior en centros públicos, tendrán que participar en el procedimiento de admisión en las condiciones que se establezcan.”

9- PROCESO DE SOLICITUD-RESERVA Y MATRICULACIÓN:

FASE	FECHAS		ACTUACIONES
ORDINARIA	Marzo	Desde el 8	Comienza plazo de presentación de solicitudes
	Mayo	Hasta el 15	Finaliza el plazo de presentación de solicitudes de 1ª fase. Podrán presentar solicitud los alumnos de GM a falta de cursar el módulo de FCT en convocatoria ordinaria de Junio.
		17	Publicación de listas de baremación.
		Del 17 al 21	Presentación de reclamaciones a la baremación provisional.
		22	Resolución de reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos (lista de espera).
		27-31	Periodo de matriculación (alumnos que cumplen requisitos o reserva de plaza para los que no ¹), de los alumnos admitidos. Los que no se matriculen, pierden la plaza. Pago de Matrícula efectiva o condicionada. Con este documento, podrá solicitar la BECA-CAM.
		Junio	3
	26 y 27		Matriculación alumnos admitidos con reserva de plaza que estuvieran pendientes de obtener documentos que acrediten cumplir requisitos para acceder a GS.
	28		Publicación de lista con solicitudes recibidas en 2ª Fase, durante el mes de Junio. Asignación de vacantes en los diferentes perfiles.

- * En el caso de que las condiciones de acceso se modificaran por un cambio de normativa legal actualmente en vigor, el centro restituirá las cantidades abonadas en el proceso.
- * Este proceso de admisión de alumnos se desarrollará en el caso de que el centro continúe con su actual condición de Centro privado en el ámbito de los Ciclos Formativos de Grado Superior.

¹ Para los alumnos que estén pendientes de terminar la FCT en Junio, y reciban certificado de finalización CFGM. O para los alumnos que estén pendientes de recibir calificación prueba de acceso.

CRITERIO DE BAREMACIÓN PARA LA ADMISIÓN

Para este curso académico se convocarán las plazas según el siguiente cuadro de reparto, por condiciones de acceso.

- 50% para alumnos de acceso a través de CFGM (GM)
- 35% para alumnos de acceso a través de Bachillerato. (BACH)
- 15% para alumnos de acceso a través de otros accesos, diferentes a los anteriores. (OTROS)

Condiciones de acceso	Puntuación
1. Nota media del Expediente de Acceso	Nota expediente
2. Antiguo Alumno	0,75 puntos
3. Año de obtención del título de acceso 2018-19	0,25 puntos

Criterios de desempate: Entrevista personal y decisión de la comisión de acceso.

En caso de que se generen plazas vacantes en la disponibilidad de cada acceso (GM-BACH- OTROS), la asignación de la lista de espera se realizará según reparto de 2/3 para el de mayor % y 1/3 para el de menor %, con redondeo 0,5 de los otros accesos.

Los sobres de solicitudes se pueden recoger en la portería del centro de 9:30 a 15:00h

Las solicitudes se pueden entregar en la secretaría del centro de
Lunes a viernes de 10:30 a 12:30 y Lunes de 17:00 a 18:30h

**salesianos**
LOYOLA.ARANJUEZ

Síguenos en



Centralita. (+34) 91 891 05 05 | Fax. (+34) 91 892 37 68

informacionfp@salesianosloyola.es www.salesianosloyola.es

C/ Valeras, 24 | 28300 | Aranjuez | Madrid | España